

Exp. 2026030619

Por medio de la presente, se hace público que se ha presentado solicitud para el ejercicio de la venta ambulante mediante vehículo Foodtruck en la ubicación sita Parque las Furnias, esquina del Camino La Costa con Camino la Costa de San Juanito, La Punta del Hidalgo, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, en horario de viernes a domingo de 9:00 horas a 23:00 horas del 1 de agosto al 20 de septiembre de 2026.

Conforme al artículo 5.2.2 del Decreto número 1063/2021, de 3 de marzo, de la Concejalía de Promoción Económica, referente a la Instrucción relativa a la concesión de autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante mediante vehículo Foodtruck en el municipio de La Laguna, se ha dispuesto abrir período **por plazo cinco (5) días** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Portal Web del Ayuntamiento, período en la que cualquier interesado pueda solicitar dicho uso.


En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

(documento firmado electrónicamente)

El Concejale Teniente de Alcalde de Turismo y Comercio

(Decreto nº 5995/2026, de 8 de junio)

Fdo. Francisco José Hernández Rodríguez

Firmado por: FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - CONCEJAL/A Ver firma	Fecha: 26-06-2026 15:05:39	
Nº expediente administrativo: 2026-030619 Código Seguro de Verificación (CSV): 7F8ED894AEE63F8FD6D129650E610F31 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/7F8ED894AEE63F8FD6D129650E610F31 .		
Fecha de sellado electrónico: 29-06-2026 08:45:10 Ver sello	- 1/1 -	